

Instrucciones para la memoria de trayectoria investigadora

Con carácter general

1. La memoria debe cumplir el siguiente formato:
 - Letra Times New Roman, Calibri o Arial, tamaño mínimo de 11 puntos.
 - Márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm.
 - Interlineado mínimo sencillo.
 - Extensión máxima recomendada: 6 páginas.
2. La memoria puede cumplimentarse en español o inglés.
3. La memoria debe incluir la información necesaria para evaluar los criterios del baremo (Anexo I), reflejando los principios de CoARA, que priorizan la calidad, el impacto y la diversidad de las contribuciones. No se valorarán métricas basadas únicamente en el medio de publicación, como el factor de impacto o los cuartiles (Q1, Q2).
4. Los candidatos pueden reportar el mismo mérito en varios apartados (Aportaciones científico-técnicas, Liderazgo, Internacionalización) si justifican su relevancia específica para cada criterio, evitando duplicaciones injustificadas.
5. La memoria debe detallar la contribución concreta del solicitante en cada acción de investigación, preferentemente usando la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy), cuando sea aplicable.
Acceso: <https://contributorshipcollaboration.github.io/projects/translation/translations/es/>

1. Datos de la solicitud

Se deberá incluir:

- Nombre y apellidos del solicitante.
- Código ORCID (www.orcid.org).
- Palabras clave que identifiquen la trayectoria investigadora.

2. Aportaciones científico-técnicas

El/la solicitante deberá seleccionar 10 aportaciones, entre las más relevantes de su actividad investigadora, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada área o disciplina. Dichas aportaciones se seleccionarán de entre las recogidas en el apartado C del CVA. Para cada una de ellas, e independientemente del orden de firmas, el/la solicitante deberá detallar su contribución personal a la aportación, así como la relevancia de la contribución dentro de su ámbito de especialización investigadora. En el caso de las patentes, debe incluirse el estado de la misma (fase en la que se encuentra, así como si ha sido licenciada o dado lugar a un producto comercial).

En este apartado se podrán además incorporar aportaciones que el/la solicitante considere más destacadas en relación a otras dimensiones evaluables:

- **Desarrollo tecnológico:** técnicas experimentales, software, equipamientos científicos singulares, estándares o certificaciones como AENOR, etc.
- **Colaboraciones con usuarios finales:** informes para la industria, actividades derivadas de contratos del artículo 60 de la LOSU, elaboración de nuevos paradigmas éticos, actividad asistencial o aportaciones hospitalarias, etc.
- **Divulgación a la sociedad:** conferencias, talleres, vídeos, publicaciones en medios, etc. Se recomienda identificar las audiencias a las que van dirigidas (estudiantes de secundaria o universitarios, científicos de otros campos, industria, público general, etc.).
- **Ciencia abierta:** Preprints, prerregistros, datos FAIR en repositorios reconocidos, etc.
- **Otras aportaciones relevantes:** premios, distinciones científicas o tecnológicas, etc.

3. Liderazgo

El/la solicitante deberá presentar una exposición narrativa que evidencie su experiencia en el ámbito del liderazgo de proyectos de investigación que hayan sido objeto de financiación mediante convocatorias competitivas de naturaleza autonómica, nacional o internacional, así como en el ámbito de entidades privadas. Para cada proyecto indicar:

- **Responsabilidades y grado de liderazgo:** Investigador Principal, coordinador, etc.
- **Financiación obtenida:** concurrencia competitiva, cuantía, etc.

También se puede incluir una descripción de otros méritos que demuestren la independencia y autonomía de la actividad investigadora, como:

- **Dirección o coordinación de grupos de investigación** reconocidos por instituciones académicas, agencias de financiación o redes científicas.
- **Dirección de formación:** tesis doctorales y trabajos de fin de máster. Deberán incluirse elementos que permitan su verificación (nombre del estudiante, estado de la tesis o TFM, entidad en la que se ha defendido y fecha de defensa).
- **Reconocimiento de trayectoria investigadora:** invitación y participación en congresos internacionales, conferenciante plenario, organización de congresos y eventos de I+D, premios, menciones, etc.
- **Participación en comités** de evaluación científico-técnica, participación en comités editoriales de revistas científicas reconocidas en su área, etc.
- **Otras experiencias científicas y profesionales** de relevancia que permitan valorar la capacidad de liderazgo de grupos y líneas de investigación, el desarrollo de nuevas ideas y propuestas, etc.

Este apartado de la memoria narrativa deberá contener una breve descripción de la línea de investigación desarrollada recientemente en la carrera investigadora y su proyección futura. Esta incluirá: resumen, objetivos generales y diferencia respecto a la trayectoria previa de formación pre y post doctoral.

4. Internacionalización

El/la solicitante debe destacar el valor añadido que han supuesto en su carrera las estancias realizadas en universidades, centros de investigación o industrias en países distintos al de formación.

Se deberán incluir los **resultados científicos** derivados de las estancias internacionales, por ejemplo, en términos de publicaciones, patentes en las que se comparta co-autoría con los/las investigadores/ras con los que se ha trabajado durante las mismas, organización de congresos y seminarios internacionales, etc. Se podrá incluir la participación en **actividades de docencia y formación** de investigadores/as en los centros en los que ha realizado la o las estancias.

Además, en este apartado de la memoria narrativa se detallará la contribución de la persona solicitante en actividades de internacionalización, tales como:

- **Participación en proyectos, convenios o redes internacionales** (publicaciones, intercambio de estudiantes, etc.).
- **Obtención de financiación internacional** como Investigador Principal.
- **Pertenencia a comités internacionales.**
- **Colaboraciones** en redes o proyectos internacionales.
- **Otras actividades científicas** que demuestren proyección internacional.